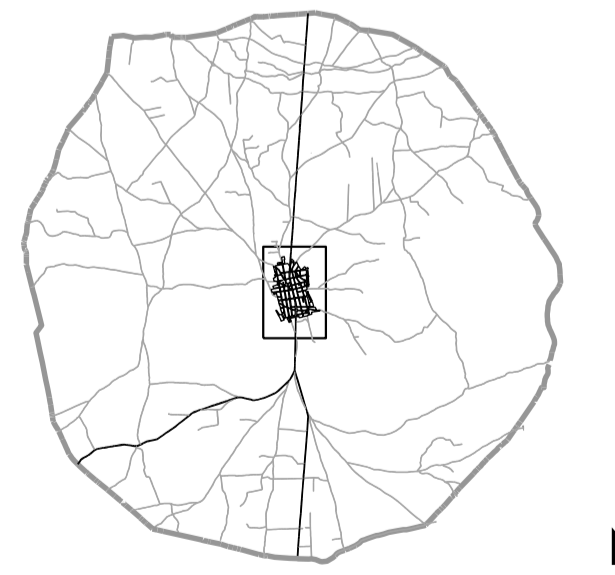




- LIMITE SUELO URBANO
- RED DE SANEAMIENTO
- EMISARIO HORMIGÓN Ø400 mm
- COLECTOR HORMIGÓN Ø400 mm
- COLECTOR PVC Ø300 mm
- COLECTOR HORMIGÓN Ø300 mm
- COLECTOR HORMIGÓN Ø200 mm
- POZO REGISTRO
- SUMIDERO

ÍNDICE GENERAL



Documento aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle el día 15 de Enero de 2019. El presente Plan de Delimitación de Suelo Urbano se aprueba en virtud de la Ley 1/2007, de 16 de Enero, de modificación del texto refundido de la Ley 18/1989, de 12 de Diciembre, de Suelo Urbano, y de la Ley 1/2007, de 16 de Enero, de modificación del texto refundido de la Ley 18/1989, de 12 de Diciembre, de Suelo Urbano, y de la Ley 1/2007, de 16 de Enero, de modificación del texto refundido de la Ley 18/1989, de 12 de Diciembre, de Suelo Urbano.

PLAN DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE

CIUDAD REAL

INFORMACION

PLANO RED SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	Nº 1-09
ESCALA 	1:2.000
EQUIPO REDACTOR LASSO CONSULTORES S.L. <small>c/ Arévalo 18, 28013 Madrid T: 91 532 2495 F: 91 532 7515</small>	ENERO 2019